



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDÍCIO N°

255

REF: Aprueba cierre administrativo del Proyecto denominado "Miremos con igualdad y respeto la inclusión"

PUERTO WILLIAMS, 18 JUN 2025

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 22/11/2024;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 29/11/2024;
- Decreto N.º 636, de fecha 13/06/2025, mediante el cual se designa a Doña Pamela Tapia Villarroel, como Alcaldesa (S.);
- El Decreto Alcaldicio de Personal N° 302, de fecha 26/03/2025, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don César Suárez Muñoz;
- Resolución Exenta N°250, de fecha 27/05/2025, que aprueba cierre administrativo de proyecto 7% FNDR 2022, que indica;
- Oficio Ordinario N°214, de fecha 27/05/2025, Cierre administrativo denominada "Miremos con igualdad y respeto la Inclusión";
- Memorándum N°236, de fecha 12/06/2025, de Jefa departamento desarrollo comunitario a Alcalde;
- Memorándum N°591, de fecha 12/06/2025, de alcalde a secretario municipal suplente.

DECRETO

- **1º APRUÉBASE**, el cierre administrativo de Proyecto denominado "**Miremos con igualdad y respeto la Inclusión**", financiado por el Fondo de carácter social 7% FNDR 2022, dando a conocer que rendiciones de cuentas se encuentran conforme y sin observaciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO,
ARCHÍVESE.


CÉSAR SUÁREZ MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE


PAMELA TAPIA VILLARROEL
ALCALDESA (S)

PTV/C\$M/POG/csm

Distribución:

1. Gobierno Regional
2. Departamento de Desarrollo Comunitario
3. Secretaría Municipal
4. Alcaldía
5. Control
6. Archivo Oficina de Partes.